



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1693/2023

Fecha Resolución: 27/10/2023

Don Sergio Sánchez Romero Concejal Delegado del Área de Gobierno Interior, Infraestructuras y Urbanismo en virtud de las competencias delegadas por la Alcaldesa-Presidenta mediante Resolución nº 963/2023 de 17 de junio, ha dictado la presente Resolución:

Designación Tribunal calificador Bolsa Empleo TAG. Nombramiento nuevas personas miembros.

- Expediente. - 2023/CSP_01/000028
- Referencia. - 07PER/SSR/avr

VISTO que por el Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación se encuentra en la actualidad abierto el proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo para puestos de Técnico/A De Administración General del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación. turno libre sistema: concurso oposición. interinidad y otros. grupo A subgrupo A1, publicada en BOP de Sevilla en fecha 18 de agosto de 2023.

CONSIDERANDO que, de acuerdo con la base 7, el Tribunal calificador para este procedimiento estará compuesto del siguiente modo:

- **PRESIDENCIA:** Empleado/a Público/a, entre personal funcionario de carrera o personal laboral fijo.
- **VOCALÍAS:** Se designarán en número de cuatro, entre personal funcionario de carrera o personal laboral fijo.
- **SECRETARÍA:** Se designará entre el Personal funcionario de la Secretaría General o de otro Área/Departamento, en su caso, con voz y sin voto

CONSIDERANDO que mediante Decreto del Delegado de Gobierno Interior, Infraestructuras y Urbanismo de este Ayuntamiento, con nº 1532/2023, de 10 de octubre, se designaron una serie de personas miembros del Tribunal, sin que se designaran las personas suplentes.

SIENDO preciso para la continuación del procedimiento la designación de las personas miembros que formaran parte del Tribunal, y en virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente y en concreto, los artículos 21.1.g) y 102.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local -LRBRL, y a la vista de la delegación de competencias recogida en el encabezamiento, **HE RESUELTO:**

PRIMERO. Designar a las siguientes personas como Tribunal calificador para el proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo para puestos de Técnico/A De Administración General del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación. turno libre sistema: concurso oposición. interinidad y otros. grupo A subgrupo A1, publicada en BOP de Sevilla en fecha 18 de agosto de 2023, incluyendo a las personas suplentes:

● **PRESIDENCIA:**

- Titular: César Mate Zamorano, Director del Área de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.
- Suplente: Ana Miranda, Castán, Secretaría General del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.

● **VOCALÍAS:**

- Titular 1: Matilde Rivera Daza, Viceinterventora del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.
- Suplente: Lola Domínguez Perez, Psicóloga del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.
- Titular 2: Sergio Sánchez Trigo, Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.

Código Seguro De Verificación:	qX+rBBXl7Mq+UuHzG5PP4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Sanchez Romero	Firmado	27/10/2023 13:39:46	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qX+rBBXl7Mq+UuHzG5PP4g==			



AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION
INFRAESTRUCTURA SOSTENIBILIDAD Y PERSONAL
GENERAL

- Suplente: Regla Pérez López, Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Bollullos d la Mitación.
- Titular 3: Antonino Vela Rodríguez, Asesor Jurídico del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.
- Suplente: Adolfo Sánchez Prieto, TAG del Ayuntamiento de Sevilla.
- Titular 4: Juan de Dios Pilar Gutierrez, Jefe del Área de Infraestructura Municipal del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.
- Suplente: Francisca Alba Marín, Asesora Jurídica PIM del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.

● **SECRETARÍA:**

- Titular: Concepción Romero Fernández, funcionaria del área de Secretaría General del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación
- Suplente: Rosario Monrobé Gutiérrez, auxiliar del área de Secretaría General del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.

SEGUNDO.-Comunicar la presente a las personas que formarán los Tribunales, así como publicar la presente en la sede electrónica municipal (<https://sede.bollullosdelamitacion.es>) y tablón, además de en el portal de transparencia del Ayuntamiento (<https://bollullosdelamitacion.org/index.php/bollullos-abierto/portal-transparencia-bollullos>).

RECURSOS

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución, que es definitiva (art. 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPAC- y 52 de la Ley 7/85, de 2 Abril) podrá, si lo estima oportuno, interponerse recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes (art. 124 LPAC), a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto (art. 30.4 LPAC), y ante el mismo órgano que dictó el acuerdo (art. 123 LPAC). En caso de no desear interponer recurso de reposición potestativo podrá el interesado interponer directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla (arts. 8 de la Ley 29/98-LJCA- y 123-124 LPAC) en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación del presente acto (art. 46.1 LJCA). El plazo para la interposición del recurso es improrrogable. No obstante, durante el mes de Agosto no correrá el plazo para interponer recurso contencioso-administrativo. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Fdo.- Sergio Sánchez Romero

Delegado Gobierno Interior,

Infraestructuras y Urbanismo.

Código Seguro De Verificación:	qX+rBBXl7Mq+UuHzG5PP4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Sanchez Romero	Firmado	27/10/2023 13:39:46	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qX+rBBXl7Mq+UuHzG5PP4g==			